

DEPARTAMENTO - QUINDIO MUNICIPIO DE CORDOBA CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 016 Noviembre 28 de 2003

"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004"

El Honorable Concejo Municipal de Córdoba Quindío, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313-5 de la Constitución de 1991; Artículo 81 (literal A numeral 3) de la ley 136 de 1994; el Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 0111/96; la ley 617 de 2000 y la ley 715 de 2001.

ACUERDA:

PRIMERA PARTE PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO PRIMERO: Fíjense los cómputos de ingresos y recursos del capital del presupuesto general del municipio para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004 en la suma de DOS MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$2´511.111.919,00); de acuerdo a la siguiente distribución:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.	INGRESOS CORRIENTES				2.511.105.91 9
1.1.	INGRESOS TRIBUTARIOS	S		125.200.000	
1.1.1.	Impuestos Directos		95.050.000		
1.1.2	Impuestos Indirectos		30.150.000		
1.2	INGRESOS	NO		2.385.905.9	
	TRIBUTARIOS			19	
1.2.1	Tasas Y Derechos		42.001.000		
1.2.2	Rentas Ocasionales		27.100.000		

Palacio Municipal , Tels. (967) 545190, 545170 Telefax 545099 TODOS P OR CORDOBA"

STATE SOCIAL SOC

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO - QUINDIO MUNICIPIO DE CORDOBA CONCEJO MUNICIPAL

-	1,			
1.2.3	Rentas Contractuales	4.000.000		
1.2.4	Participaciones	2.310.397.9		
		19		
1.2.5	Contribuciones	2.002.000		
1.2.6	Fondos Especiales	400.000		
1.2.7	Donaciones	2.000		
1.2.8	Aportes	3.000		
2.	RECURSO DE CAPITAL			6.000
2.1	RECURSOS DE CRÉDITO		1.000	
2.1.1	Crédito Interno	1.000		
2.2	RECURSOS DE BALANCE		2.000	
2.2.1	Superávit	1.000		
2.2.2	Cancelación De Reservas	1.000		
2.3	VENTA DE ACTIVOS		2.000	
2.3.1	Bienes Muebles	1.000		
2.3.2	Bienes Inmuebles	1.000		
2.4	RENDIMIENTOS		1.000	
	FINANCIEROS			
2.4.1	Intereses Sobre Inversiones			
	Financieras	1.000		

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2.511.111.919

SEGUNDA PARTE PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiese para atender los gastos del Municipio de Córdoba Quindío, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004, la suma de DOS MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$2´511.111.919,00); de acuerdo a la siguiente distribución:

PRESUPUESTO DE GASTOS

1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		365.928.026		
1.1.	SECCIONES	365.928.026			
	0.4.07.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0				

1.1.1. GASTOS DE PERSONAL 161.638.11 1.1.2. GASTOS CENERALES 04.410.471

1.1.2. GASTOS GENERALES 96.419.471

Palacio Municipal , Tels. (967) 545190, 545170 Telefax 545099 TODOS P OR CORDOBA"



DEPARTAMENTO - QUINDIO MUNICIPIO DE CORDOBA CONCEJO MUNICIPAL

1.1.3. TRANSFERENCIAS 107.870.44

2.	SERVICIO DE LA DE PUBLICA	UDA		74.825.636	
2.1.	DEUDA INTERNA		74.825.636		
3.	PRESUPUESTO INVERSIÓN	DE		2.070.358.25	
3.A.	CON INGRESOS I DESTINACIÓN	_IBRE	159.000.000		
3.B.	COMPENSADOS PROPIOS	ESOS	35.702.000		
3.C.	CON INGRESOS DEL SIST GENERAL PARTICIPACIONES INVERSIÓN	DE	1.625.643.257		
3.D.	CON OTROS INGRESOS		250.013.000		
PRESUI	PUESTO GENERAL DEL MU	NICIPI	O VIGENCIA 2004	2.511.111.919	
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS SECCIÓN 1: SECTOR CENTRAL					
SECCI	IÓN 1: SECTOR CENTRAL	ı			
	TOTAL GASTOS DE	FUNC	ONAMIENTO	365.928.026	
SECCI	TOTAL GASTOS DE GASTOS		ONAMIENTO 239.207.490	365.928.026	
1.	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO	FUNC DE		365.928.026	
1. 1.1.	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL ALCALD	FUNC DE DE	239.207.490	365.928.026	
1. 1.1. 1.1.1.	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL ALCALD GASTOS DE PERSONAL	FUNC DE DE	239.207.490 76.476.762	365.928.026	
1. 1.1. 1.1.1. 1.1.2.	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL ALCALD GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES	FUNC DE DE	239.207.490 76.476.762 54.860.284	365.928.026	
1. 1.1. 1.1.1. 1.1.2.	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL ALCALD GASTOS DE PERSONAL	FUNC DE DE	239.207.490 76.476.762 54.860.284 107.870.44	365.928.026	
1. 1.1. 1.1.1. 1.1.2. 1.1.3.	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL ALCALD GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES TRANSFERENCIAS	FUNC DE DE	239.207.490 76.476.762 54.860.284 107.870.44 4	365.928.026	
1. 1.1. 1.1.1. 1.1.2. 1.1.3.	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL ALCALD GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES TRANSFERENCIAS GASTOS	FUNC DE DE	239.207.490 76.476.762 54.860.284 107.870.44	365.928.026	
1. 1.1. 1.1.1. 1.1.2. 1.1.3.	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL ALCALD GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES TRANSFERENCIAS GASTOS FUNCIONAMIENTO	FUNC DE DE	239.207.490 76.476.762 54.860.284 107.870.44 4	365.928.026	
1. 1.1. 1.1.1. 1.1.2. 1.1.3. 1.	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL ALCALD GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES TRANSFERENCIAS GASTOS FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE GOBIE	FUNC DE DE	239.207.490 76.476.762 54.860.284 107.870.44 4 22.909.079	365.928.026	
1. 1.1. 1.1.1. 1.1.2. 1.1.3. 1. 1.1.1.	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL ALCALD GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES TRANSFERENCIAS GASTOS FUNCIONAMIENTO	FUNC DE DE	239.207.490 76.476.762 54.860.284 107.870.44 4	365.928.026	
1. 1.1. 1.1.1. 1.1.2. 1.1.3. 1. 1.1.1.	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL ALCALD GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES TRANSFERENCIAS GASTOS FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE GOBIE GASTOS DE PERSONAL	FUNC DE DE	239.207.490 76.476.762 54.860.284 107.870.44 4 22.909.079	365.928.026	
1. 1.1. 1.1.1. 1.1.2. 1.1.3. 1. 1.1. 1.1	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL ALCALD GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES TRANSFERENCIAS GASTOS FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE GOBIE GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES	FUNC DE DE	239.207.490 76.476.762 54.860.284 107.870.44 4 22.909.079 19.009.079 3.900.000	365.928.026	
1. 1.1. 1.1.1. 1.1.2. 1.1.3. 1. 1.1.1. 1.1.1. 1.1.1. 1.1.2. 1.	TOTAL GASTOS DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL ALCALD GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES TRANSFERENCIAS GASTOS FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE GOBIE GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES GASTOS	FUNC DE DE DE	239.207.490 76.476.762 54.860.284 107.870.44 4 22.909.079 19.009.079 3.900.000 30.137.116	365.928.026	



DEPARTAMENTO - QUINDIO MUNICIPIO DE CORDOBA CONCEJO MUNICIPAL

V.	as at streetsweet					
1.1.2.	GASTOS GENERALES					
1.	GASTOS	DE		73.674.341		
	FUNCIONAMIENTO					
	SECRETARIA DE HACI					
1.1.1.	GASTOS DE PERSONAL		38.165.154			
1.1.2.	GASTOS GENERALES		35.509.187			
	SERVICIO DE LA I	DEUDA			74.825.636	
	PUBLICA					
	DEUDA INTERNA	-		74.825.636		
3.	GASTOS DE INVERSIÓ	N			2.070.358.25	
					7	
3.A.	CON INGRESOS DESTINACIÓN	LIBRE		159.000.000		
3.B.	CON ING	RESOS		35.702.000		
0.2.	COMPENSADOS PROP			00.702.000		
3.C.	CON INGRESOS			1.625.643.2		
	SISTEMA GENERAL			57		
	PARTICIPACIONES			_		
	INVERSIÓN					
3.D.	CON OTROS INGRESO	S		250.013.000		
	TOTAL PRESUP	UESTO D	DE GASTOS		2.511.111.919	
	,					
DISTR	RIBUCIÓN DE GASTOS					
_			EJO MUNIC	IPAL		
	GASTOS	DE			49.090.444	
	FUNCIONAMIENTO		INICIDAI		40,000,444	
1.1.					49.090.444	
	GASTOS DE PERSONAL					
1.1.2.	GASTOS GENERALES		13.660.000			
DISTRIBUCIÓN DE CASTOS						
DISTRIBUCIÓB DE GASTOS SECCIÓN 3: PERSONERÍA MUNICIPAL						
1.	GASTOS	DE			49.500.000	
••	FUNCIONAMIENTO	DL			1 7.500.000	
1.1.	SECCION 2: PERSONE	RIA MU	NICIPAL	4	9.500.000	
	GASTOS DE PERSONAL	_	45.381.408	•		
	GASTOS GENERALES		4.118.592			
		TERC	ERA PARTE			



DEPARTAMENTO - QUINDIO MUNICIPIO DE CORDOBA DISPOSICIONES GENERALES MUNICIPAL

ARTICULO TERCERO: La ejecución del presupuesto se hará durante el período de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de Dos mil cuatro (2004) con sujeción a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las normas que lo modifiquen o complementen, las prescripciones del Plan de Desarrollo Municipal, las previsiones del Plan Operativo Anual de Inversiones y las demás Disposiciones que le sean pertinentes.

ARTICULO CUARTO: Facultase al Alcalde Popular para realizar las modificaciones que resultaren necesarias para atender las observaciones de Planeación Nacional, Planeación Departamental, la Oficina Jurídica del Departamento y de la Unidad de Apoyo Fiscal del Ministerio Hacienda y Crédito Público en virtud del acuerdo de reestructuración de pasivos y programa saneamiento fiscal.

ARTICULO QUINTO: Autorizase al Alcalde Popular para realizar los convenios y contratos necesarios para ejecutar las obras y prestar los servicios contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Municipal; de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y demás normas que la complementan.

ARTICULO SEXTO: Autorizase al Alcalde Popular para incorporar al presupuesto general del municipio los recursos provenientes de la Nación, del Departamento y de Otras Entidades de orden Nacional e Internacional que se sitúe en el Municipio para la ejecución de proyectos de inversión social.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Autorizase al Alcalde Municipal para que durante la vigencia fiscal de 2004, efectúe los movimientos presupuéstales que sean necesarios con el fin de garantizar las apropiaciones conforme al comportamiento del recaudo por concepto de los porcentajes de Debido Cobrar del Impuesto Predial Unificado le correspondan, como transferencia a la CRQ y al Cuerpo de Bomberos de la localidad. Así mismo se faculta para incorporar los recursos por mayor recaudo que resultaren por concepto de sobre tasa al Cuerpo de Bomberos.

ARTICULO OCTAVO: Los presupuestos del Concejo y la Personería Municipal para la vigencia fiscal 2004, serán ejecutados directamente por cada unidad administrativa. La Secretaría de Hacienda hará la transferencia oportuna de tales recursos durante los diez (10) primeros días de cada mes, de conformidad con las respectivas asignaciones del PAC.

ARTICULO NOVENO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.



DEPARTAMENTO - QUINDIO MUNICIPIO DE CORDOBA FOBLGEJOSE Y CUMPLASE

Dado en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Córdoba Quindío, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2003.

OSCAR DIAZ CUERVO Presidente del Concejo Mpal GILDARDO CATAÑO VELOZ Secretario (e)